

En cumplimiento de lo que para el efecto establece el artículo 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, se hace la presente publicación.

SEPTIEMBRE 2019

- PROGRAMA DE HOGARES COMUNITARIOS**

CONCEPTO	MONTOS ASIGNADOS	CRITERIOS DE ACCESO	PADRÓN DE BENEFICIARIOS
TRANSFERENCIAS	Q 5,444,780.00	Niños: Estudio socioeconómico de los padres, beneficiarios directos en edades comprendidas entre 0 y 6 años.	15,595
		Madres cuidadoras: Deben ser elegidas por la comunidad, ser madres, conceder espacio físico en sus viviendas para la instalación del hogar comunitario, ser de escasos recursos económicos.	1,449
PROGRAMA DE SUBSIDIOS	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE BECAS	N/A	N/A	N/A

- **PROGRAMA SERVICIO SOCIAL**

CONCEPTO	MONTOS ASIGNADOS	CRITERIOS DE ACCESO	PADRÓN DE BENEFICIARIOS
TRASFERENCIAS	Q 14,200.00	Boleta socioeconómica, fotocopia de DPI del solicitante y acta de defunción.	07
PROGRAMA DE SUBSIDIOS	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE BECAS	N/A	N/A	N/A

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales
 RENGLON = 419
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD -
 DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE SEPTIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 01/10/2019
 HORA : 14:11.42
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0224 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE											
38 00 000 002 PROMOCIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	107,353,000.00	-39,602,628.00	67,750,372.00	0.00	5,421,596.20	5,444,780.00	5,444,780.00	16,863,782.20	16,863,782.20	0.00	8.04
38 00 000 013 SERVICIO SOCIAL	88,000.00	72,000.00	160,000.00	0.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	54,100.00	54,100.00	0.00	8.88
TOTAL 11130016-0224 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE	107,441,000.00	-39,530,628.00	67,910,372.00	0.00	5,435,796.20	5,458,980.00	5,458,980.00	16,917,882.20	16,917,882.20	0.00	8.04